

147302
OK

Guayaquil, 12 de Mayo del 2017

Señor
REYES GARCIA ERNESTO XAVIER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta general de accionistas de la compañía NUSMERFAS S.A, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de re-elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notaria trigésimo octava del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 8 de Septiembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo Cantón el 9 de abril del 2012 de fojas 34.553 a 34.572, registro mercantil número 6.035 y anotada bajo el número 19.539 del repertorio.

Muy atentamente,



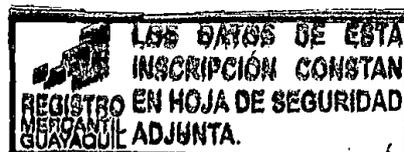
SRTA. INGRID MACÍAS HERNÁNDEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE ENERAL de la compañía NUSMERFAS S.A. para el cual he sido re-elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía N°091712985-0

Guayaquil, 12 de Mayo del 2017



REYES GARCIA ERNESTO XAVIER
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.759

FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2017

HORA DE REPERTORIO:11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

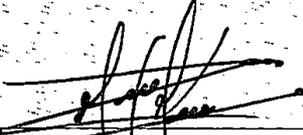
1.- Con fecha trece de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NUSMERFAS S.A.**, a favor de **ERNESTO XAVIER REYES GARCIA**, de fojas **30.753 a 30.756**, Registro de Nombramientos número **8.372**.

ORDEN: 30759



Guayaquil, 17 de julio de 2017.

REVISADO POR: 


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0141551

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2017

RECIBIDO

Horz. 11:30 JAW